

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### OTERO

El Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2013, acordó por unanimidad la aprobación inicial del presupuesto ordinario y único para el año 2014.

Conforme dispone el artículo 150 de la Ley 39 de 1988 de 28 de Diciembre, se expone al público por plazo de quince días al objeto de presentación de alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna, se entenderá que el acuerdo inicial queda elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
1	Impuestos directos .....	170.000,00
2	Impuestos indirectos.....	4.000,00
3	Tasas y otros ingresos .....	70.000,00
4	Transferencias corrientes .....	133.000,00
5	Ingresos patrimoniales .....	2.000,00
7	Transferencias de capital .....	6.000,00
	Total ingresos .....	385.000,00
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
1	Gastos de personal .....	160.000,00
2	Gastos en bienes y servicios.....	133.000,00
3	Gastos financieros .....	7.000,00
4	Transferencias corrientes .....	50.000,00
6	Inversiones reales .....	7.000,00
7	Transferencias de capital .....	8.000,00
9	Pasivos financieros .....	20.000,00
	Total gastos .....	385.000,00

Anexo: Plantilla de personal.

1.-Funcionarios de Habilitación Nacional:

Secretario-Interventor: Grupo B: una plaza cubierta, en agrupación con el ayuntamiento de El Casar de Escalona al 35 por 100. Nivel de CD: 26 (cubierta)

2.-Personal laboral:

Peón-Alguacil de Servicios múltiples: Una plaza (cubierta).

Peón-Jardinero de Servicios múltiples: Una plaza (cubierta).

Auxiliares del S.A.D. a tiempo parcial: Siete plazas (cubiertas).

Lo que se publica para general conocimiento.

Otero 23 de diciembre de 2013.- El Alcalde, Juan Lorenzo Moreno Labrado.

N.º I.-53